



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23162310300120180027601	Apelación Auto	Alercy Del Rosario Jimenez Romero	Fundacion Multiactiva Las Moras Fumlacor	08/11/2021	Auto Ordena - Primero: Devolver Al Juzgado Primero Civil Del Circuito De Cereté, Córdoba, Elproceso Previas Las Anotaciones De Rigor	Karem Stela Vergara Lopez
23001310500520210000901	Apelación Auto	Amelia Rosa Guerra Herrera	E.S.E Hospital Local Sagrado Corazn De Jess De Valencia	08/11/2021	Auto Concede Termino - Primero: Conceder A Las Partes Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partirdel Día Siguiete A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Seles Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlo Única Yexclusivamente A La	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Siguiente Dirección De
Correo
Electrónico:Secscflmoncen
doj.Ramajudicial.Gov.Co.
Indicándose Como Asunto
Alegatos Deconclusion
Folio Xx- Magistrada Dra.
Karem Stela Vergaralópez,
Con Copia Incorporada Al
Mensaje, Del Envío
Efectuado A Las Demás
Partes Delproceso, De
Conformidad Con Lo
Previsto En El Artículo 3
Del Decreto 806 De
2020.Segundo: Se Advierte
Que De Conformidad Con
Lo Previsto Por El Inciso 4
Del Artículo 109Del C.G.P.,
Los Memoriales, Incluidos
Los Mensajes De Datos,
Se Entenderán
Presentadosoportunamente

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



					Si Son Recibidos Antes De Cierre Del Despacho Del Día En Que Vence El Término,Es Decir, Antes De Las Cinco De La Tarde (5:00 P.M.), Acuerdo Csjcoa20-33 Del 16 De Juniode 2020 Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba.Tercero: Vencido Los Términos Del Traslado, Vuelva El Expediente Al Despacho Paraproveer.	
23555318900120210001901	Apelación Auto	Bernardo Jose Vertel Gutierrez	Segurtec Ltda	08/11/2021	Auto Concede Termino - Primero: Conceder A Las Partes Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiete A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Seles Advierte A	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Las Partes Que Los
Respectivos Memoriales
Deberán Remitirlo Única Y
Exclusivamente A La
Siguiente Dirección De
Correo Electrónico:
Secscflmoncendoj.Ramaju
dicial.Gov.Co. Indicándose
Como Asunto Alegatos
Deconclusion Folio Xx-
Magistrada Dra. Karem
Stela Vergaralópez, Con
Copia Incorporada Al
Mensaje, Del Envío
Efectuado A Las Demás
Partes Del Proceso, De
Conformidad Con Lo
Previsto En El Artículo 3
Del Decreto 806 De
2020.Segundo: Se Advierte
Que De Conformidad Con
Lo Previsto Por El Inciso 4
Del Artículo 109Del C.G.P.,

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



					Los Memoriales, Incluidos Los Mensajes De Datos, Se Entenderán Presentados Oportunamente Si Son Recibidos Antes De Cierre Del Despacho Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De Las Cinco De La Tarde (5:00 P.M.), Acuerdo Csjcoa20-33 Del 16 De Junio De 2020 Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba. Tercero: Vencido Los Términos Del Traslado, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Proveer.	
23417310300120200008001	Apelación Auto	Liliana Carina Beleño Guerrero Y Otros	Jose Luis Castillo Estrada, Jose Luis Castillo Estrada	08/11/2021	Auto Concede Termino - Primero: Conceder A Las Partes Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Siguiente A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Seles Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlo Única Y Exclusivamente A La Siguiente Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co. Indicándose Como Asunto Alegatos Deconclusion Folio Xx-Magistrada Dra. Karem Stela Vergaralópez, Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso, De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 3 Del Decreto 806 De

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



					2020.Segundo: Se Advierte Que De Conformidad Con Lo Previsto Por El Inciso 4 Del Artículo 109Del C.G.P., Los Memoriales, Incluidos Los Mensajes De Datos, Se Entenderán Presentados Oportunamente Si Son Recibidos Antes De Cierre Del Despacho Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De Las Cinco De La Tarde (5:00 P.M.), Acuerdo Csjcoa20-33 Del 16 De Junio De 2020 Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba. Tercero: Vencido Los Términos Del Traslado, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Proveer.	
23001310500420180019301	Apelación Auto	Luz Mery Gomez Rojas	Caja De Compensacion	08/11/2021	Auto Concede Termino -	Karem Stela Vergara

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021

Familiar De Cordoba
Comfacor, Fundación
Integral Para Una
Nueva Vida - Funivida

Primero: Conceder A Las
Partes Un Término De
Cinco (5) Días Hábiles,
Contados A Partir Del Día
Siguiente A La Notificación
Por Estado De Este Auto,
Para Que Presenten Sus
Alegatos. Seles Advierte A
Las Partes Que Los
Respectivos Memoriales
Deberán Remitirlo Única Y
Exclusivamente A La
Siguiente Dirección De
Correo Electrónico:
Secscflmoncendoj.Ramaju
dicial.Gov.Co. Indicándose
Como Asunto Alegatos
Deconclusion Folio Xx-
Magistrada Dra. Karem
Stela Vergaralópez, Con
Copia Incorporada Al
Mensaje, Del Envío
Efectuado A Las Demás

Lopez

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Partes Del Proceso, De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 3 Del Decreto 806 De 2020. Segundo: Se Advierte Que De Conformidad Con Lo Previsto Por El Inciso 4 Del Artículo 109 Del C.G.P., Los Memoriales, Incluidos Los Mensajes De Datos, Se Entenderán Presentados Oportunamente Si Son Recibidos Antes De Cierre Del Despacho Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De Las Cinco De La Tarde (5:00 P.M.), Acuerdo Csjcoa20-33 Del 16 De Junio De 2020 Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba. Tercero: Vencido Los

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



					Términos Del Traslado, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Proveer.	
23001310500520210000801	Apelación Auto	Orlando Mestra Beltran	E.S.E Hospital Local Sagrado Corazn De Jess De Valencia	08/11/2021	Auto Concede Termino - Primero: Conceder A Las Partes Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiete A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Seles Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlo Única Y Exclusivamente A La Siguiete Dirección De Correo Electrónico:Secscflmoncen doj.Ramajudicial.Gov.Co. Indicándose Como Asunto Alegatos Deconclusion Folio Xx- Magistrada Dra.	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Karem Stela Vergaralópez,
Con Copia Incorporada Al
Mensaje, Del Envío
Efectuado A Las Demás
Partes Del Proceso, De
Conformidad Con Lo
Previsto En El Artículo 3
Del Decreto 806 De
2020.Segundo: Se Advierte
Que De Conformidad Con
Lo Previsto Por El Inciso 4
Del Artículo 109Del C.G.P.,
Los Memoriales, Incluidos
Los Mensajes De Datos,
Se Entenderán
Presentados
Oportunamente Si Son
Recibidos Antes De Cierre
Del Despacho Del Día En
Que Vence El Término, Es
Decir, Antes De Las Cinco
De La Tarde (5:00 P.M.),
Acuerdo Csjcoa20-33 Del

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



					16 De Junio De 2020 Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba. Tercero: Vencido Los Términos Del Traslado, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Proveer.	
23660310300120210004201	Apelación Auto	Rosalía Vega Paternina	Empresa Surenergy Sas E.P.S.	08/11/2021	Auto Concede Termino - Primero: Conceder A Las Partes Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiete A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Seles Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlo Única Y Exclusivamente A La Siguiete Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramaju	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



dicial.Gov.Co. Indicándose
Como Asunto Alegatos
Deconclusion Folio Xx-
Magistrada Dra. Karem
Stela Vergaralópez, Con
Copia Incorporada Al
Mensaje, Del Envío
Efectuado A Las Demás
Partes Del Proceso, De
Conformidad Con Lo
Previsto En El Artículo 3
Del Decreto 806 De
2020.Segundo: Se Advierte
Que De Conformidad Con
Lo Previsto Por El Inciso 4
Del Artículo 109Del C.G.P.,
Los Memoriales, Incluidos
Los Mensajes De Datos,
Se Entenderán
Presentados
Oportunamente Si Son
Recibidos Antes De Cierre
Del Despacho Del Día En

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021

					Que Vence El Término, Es Decir, Antes De Las Cinco De La Tarde (5:00 P.M.), Acuerdo Csjcoa20-33 Del 16 De Junio De 2020 Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba. Tercero: Vencido Los Términos Del Traslado, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Proveer.	
23001310500420210003901	Apelación Sentencia	David Eduardo Diaz Villalobos	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	08/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir Los Recursos De Apelación Interpuestos Contra La Sentencia De Primera Instancia, Como También El Grado Jurisdiccional De Consulta Que Se Surte A Favor De Colpensiones. En Consecuencia, Se Da Traslado A Los Apelantes Y La Parte En Cuyo Favor	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Se Surte El Grado Jurisdiccional De Consulta, Para Que, Por Escrito Presentado Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles, Presenten Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen. Segundo: En Las Alegaciones De Los Apelantes, No Hay Lugar A Abordar Nuevos Puntos O Inconformidades No Cuestionados O Formulados En La Sustentación De La Apelación1.Tercero: Vencido El Traslado Previsto En El Numeral Primero De Este Auto, Súrtase A Su Vez El Traslado Para Los Demás Sujetos Procesales, En La

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Forma Estipulada En El
Artículo 9 Del Decreto 806
De 1998, A Efectos De Que
Presenten Sus Alegaciones
De Conclusión Si A Bien Lo
Tienen Cuarto: Las
Alegaciones Deben Ser
Remitidas Al Correo
Electrónico:
Secscflmoncendoj.Ramaju
dicial.Gov.Co Y, De
Conformidad Con El Inciso
4 Del Artículo 109Del Cgp
Y El Acuerdo Csjcoa20-72
Del 9 De Octubre De 2020
Del Consejo Seccional De
La Judicatura De Córdoba,
Se Entenderá Presentada
Oportunamente Si Es
Recibida Antes Del Cierre
De La Secretaría De La
Sala Civil Familia Laboral
De Este Tribunal, Del Día

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



					En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Por Virtud De La Consulta, Infórmese De Esta Decisión A Los Entes Que Señala El Inciso 3 Del Artículo 69 Del Cptss.Sexto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9Del Decreto 806 De 2020.	
23001310500420200019501	Apelación Sentencia	Heriberto Antonio Sierra Rangel	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Administradora De Fondos De Pension Y Cesantias Proteccion S.A	08/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir Los Recursos De Apelación Interpuestos Contra La Sentencia De Primera Instancia, Como También El Grado Jurisdiccional De Consulta Que Se Surte A Favor De Colpensiones. En Consecuencia, Se Da	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Traslado A Los Apelantes
Y La Parte En Cuyo Favor
Se Surte El Grado
Jurisdiccional De Consulta,
Para Que, Por Escrito
Presentado Dentro Del
Término De Cinco (5) Días
Hábiles, Presenten Sus
Alegaciones De Conclusión
Si A Bien Lo Tienen.
Segundo: En Las
Alegaciones De Los
Apelantes, No Hay Lugar A
Abordar Nuevos Puntos O
Inconformidades No
Cuestionados O
Formulados En La
Sustentación De La
Apelación1.Tercero:
Vencido El Traslado
Previsto En El Numeral
Primero De Este Auto,
Súrtase A Su Vez El

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Traslado Para Los Demás
Sujetos Procesales, En La
Forma Estipulada En El
Artículo 9 Del Decreto 806
De 1998, A Efectos De Que
Presenten Sus Alegaciones
De Conclusión Si A Bien
Lotienen.Cuarto: Las
Alegaciones Deben Ser
Remitidas Al Correo
Electrónico:Secscflmoncen
doj.Ramajudicial.Gov.Co Y,
De Conformidad Con El
Inciso 4 Del Artículo 109Del
Cgp Y El Acuerdo
Csjcoa20-72 Del 9 De
Octubre De 2020 Del
Consejo Seccional De
Lajudicatura De Córdoba,
Se Entenderá Presentada
Oportunamente Si Es
Recibida Antes Del Cierre
De La Secretaría De La

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021

					Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Por Virtud De La Consulta, Infórmese De Esta Decisión A Los Entes Que Señala El inciso 3 Del Artículo 69 Del Cptss.Sexto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	
23001310500320190028801	Apelación Sentencia	Jorge Dario Ruiz Del Toro	Tiempo Express S.A.S	08/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir Los Recursos De Apelación Interpuestos Por Las Partes. En consecuencia, Se Da Traslado A Los Apelantes, Para Que, Por Escrito Presentado	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Dentro del Término De
Cinco (5) Días Hábiles,
Presenten Sus Alegaciones
De Conclusión Si A Bien
Lo tienen. Segundo: En Las
Alegaciones No Hay Lugar
A Abordar Nuevos Puntos
O Inconformidades
No cuestionados O
Formulados En La
Sustentación De La
Apelación. Tercero:
Vencido El Traslado
Previsto En El Numeral
Primero De Este Auto,
Súrtase A Su vez El
Traslado Para Los Demás
Sujetos Procesales, En La
Forma Estipulada En El
Artículo 9 Del decreto 806
De 1998, A Efectos De Que
Presenten Sus Alegaciones
De Conclusión Si A Bien

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Lotienen.Cuarto: Las Alegaciones Deben Ser Remitidas Al Correo Electrónico:Secscflmoncen doj.Ramajudicial.Gov.Co Y De Conformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109Del Cgp Y El Acuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba, Se Entenderápresentada Oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cincode La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



23001310500120200017701	Apelación Sentencia	Leonardo De Jesus Gonima Gonima	Colpensiones - Colfondos S.A.	08/11/2021	9Del Decreto 806 De 2020. Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia, Como También El Grado Jurisdiccional De Consulta Que Se Surte A Favor De Colpensiones. En Consecuencia, Se Da Traslado Al Apelante Y La Parte En Cuyo Favor Se Surte El Grado Jurisdiccional De Consulta, Para Que, Por Escrito Presentado Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles, Presenten Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen. Segundo: En Las Alegaciones De Los	Karem Stela Vergara Lopez
-------------------------	------------------------	------------------------------------	----------------------------------	------------	--	------------------------------

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Apelantes, No Hay Lugar A Abordar Nuevos Puntos O Inconformidades No Cuestionados O Formulados En La Sustentación De La Apelación1.Tercero: Vencido El Traslado Previsto En El Numeral Primero De Este Auto, Súrtase A Su Vez El Traslado Para Los Demás Sujetos Procesales, En La Forma Estipulada En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 1998, A Efectos De Que Presenten Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen.Cuarto: Las Alegaciones Deben Ser Remitidas Al Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramaju

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



dicial.Gov.Co Y, De
Conformidad Con El Inciso
4 Del Artículo 109 Del Cgp
Y El Acuerdo Csjcoa20-72
Del 9 De Octubre De 2020
Del Consejo Seccional De
La Judicatura De Córdoba,
Se Entenderá Presentada
Oportunamente Si Es
Recibida Antes Del Cierre
De La Secretaría De La
Sala Civil Familia Laboral
De Este Tribunal, Del Día
En Que Vence El Término,
Es Decir, Antes De La
Cinco De La Tarde (5:00
P.M.).Quinto: Por Virtud De
La Consulta, Infórmese De
Esta Decisión A Los Entes
Que Señala El Inciso 3 Del
Artículo 69 Del
Cptss.Sexto: Este Auto
Debe Ser Notificado Por

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



					Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	
23001310500420200002401	Apelación Sentencia	Luz Elena Naranjo Mejia	Natura Cosmeticos Ltda	08/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia. En Consecuencia, Se Da Traslado A La Parte Que Apeló, Para Que, Por Escrito Presentado Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles, Presente Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tiene. Segundo: En Las Alegaciones No Hay Lugar A Abordar Nuevos Puntos O Inconformidades No Cuestionados O Formulados En La Sustentación De La	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Apelación1.Tercero:
Vencido El Traslado
Previsto En El Numeral
Primero De Este Auto,
Súrtase A Su Vez El
Traslado Para Los Demás
Sujetos Procesales, En La
Forma Estipulada En El
Artículo 9 Del Decreto 806
De 1998, A Efectos De Que
Presenten Sus Alegaciones
De Conclusión Si A Bien Lo
Tienen. Cuarto: Las
Alegaciones Deben Ser
Remitidas Al Correo
Electrónico:
Secscflmoncendoj.Ramaju
dicial.Gov.Co Y De
Conformidad Con El Inciso
4 Del Artículo 109Del Cgp
Y El Acuerdo Del Consejo
Seccional De La Judicatura
De Córdoba, Se Entenderá

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



					Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9Del Decreto 806 De 2020.	
23182318900120180005701	Apelación Sentencia	Maria Eugenia Sarmiento Sarmiento	Nora Cristina Castillo De Montoya, Mara Cristina Montoya Castillo	08/11/2021	Auto Ordena - Primero: Devolver Al Juzgado Promiscuo Del Circuito De Chinú, Córdoba, El Procesoa Efectos De Que Rehaga Las Actuaciones Pertinentes, Previas Las Anotaciones De Rigor	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021

23417310300120161002702	Apelación Sentencia	Marlon De Jesus Lopez Cardenas	Ingescor Ltda, Pavsan S.A.S, Consorcio Bajo Sinu, Aguas De Cordoba Sa, Grupo Capitol	08/11/2021	Auto Niega - Primero: Negar El Recurso Extraordinario De Casación Interpuesto Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante Contra La Sentencia Proferida Por Esta Sala El Día 20 De Septiembre De 2021, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral, Radicado Bajo El No. 23 41731 03 001 2016 10030 02 Folio 158 Promovido Por Adalberto Ruiz Ospino Y Otros Contra Consorcio Bajo Sinú Y Otros, Acumulado Con El Proceso Ordinario Laboral, Radicado Bajo El No.23 417 31 03 001 2016 10027 Promovido Por Marlos López Cardenas Y Otros	Cruz Antonio Yanez Arrieta
-------------------------	------------------------	-----------------------------------	--	------------	--	-------------------------------

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021

23466318900120190001101	Apelación Sentencia	Omar De Jesus Esquivia Pereira	Administracion Publica Cooperativa Prestadora De Los Servicios Publicos De Agua Alcantarillado Y Aseo De Puerto Libertador	08/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia. En Consecuencia, Se Da Traslado A La Parte Que Apeló, Para Que, Por Escrito Presentado Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles, Presente Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tiene. Segundo: En Las Alegaciones No Hay Lugar A Abordar Nuevos Puntos O Inconformidades No Cuestionados O Formulados En La Sustentación De La Apelación1.Tercero: Vencido El Traslado Previsto En El Numeral	Karem Stela Vergara Lopez
-------------------------	------------------------	-----------------------------------	---	------------	---	------------------------------

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Primero De Este Auto,
Súrtase A Su Vez El
Traslado Para Los Demás
Sujetos Procesales, En La
Forma Estipulada En El
Artículo 9 Del Decreto 806
De 1998, A Efectos De Que
Presenten Sus Alegaciones
De Conclusión Si A Bien Lo
Tienen. Cuarto: Las
Alegaciones Deben Ser
Remitidas Al Correo
Electrónico:
Secscflmoncendoj.Ramaju
dicial.Gov.Co Y De
Conformidad Con El Inciso
4 Del Artículo 109 Del Cgp
Y El Acuerdo Del Consejo
Seccional De La Judicatura
De Córdoba, Se Entenderá
Presentada Oportunamente
Si Es Recibida Antes Del
Cierre De La Secretaría De

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



					La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9Del Decreto 806 De 2020.	
23001310500220210002901	Apelación Sentencia	Pablo De La Cruz Moreles Arroyo	Administradora De Pensiones Colpensiones	08/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia, Como También El Grado Jurisdiccional De Consulta Que Se Surte A Favor De Colpensiones. En Consecuencia, Se Da Traslado Al Apelante Y La Parte En Cuyo Favor Se Surte El Grado	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Jurisdiccional De Consulta,
Para Que, Por Escrito
Presentado Dentro Del
Término De Cinco (5) Días
Hábiles, Presenten Sus
Alegaciones De Conclusión
Si A Bien Lo Tienen.
Segundo: En Las
Alegaciones De Los
Apelantes, No Hay Lugar A
Abordar Nuevos Puntos O
Inconformidades No
Cuestionados O
Formulados En La
Sustentación De La
Apelación1.Tercero:
Vencido El Traslado
Previsto En El Numeral
Primero De Este Auto,
Súrtase A Su Vez El
Traslado Para Los Demás
Sujetos Procesales, En La
Forma Estipulada En El

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Artículo 9 Del Decreto 806 De 1998, A Efectos De Que Presenten Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen. Cuarto: Las Alegaciones Deben Ser Remitidas Al Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Y, De Conformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y El Acuerdo Csjcoa20-72 Del 9 De Octubre De 2020 Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término,

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



					Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Por Virtud De La Consulta, Infórmese De Esta Decisión A Los Entes Que Señala El Inciso 3 Del Artículo 69 Del Cptss.Sexto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9Del Decreto 806 De 2020.	
23001310500320180027701	Apelación Sentencia	Torcoroma Granados Barbosa	Angelo Armando Morales Esguerra	08/11/2021	Auto Concede Termino - Admítase El Recurso Ordinario De Apelación Interpuesto Por La Apoderada Judicial De La Parte Demandante; Asimismo Admítase El Recurso De Apelación Interpuesto Por El Vocero Judicial De La Parte Demandada(Angelo	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Morales Esguerra, En El Efecto En Que Fue Concedido. Ahora Bien, En Concordancia Con El Numeral 1 Del Artículo 15 Del Decreto 806 De 2020, Una Vez Ejecutoriada La Mentada Admisión, Esto Es, El 12 De Noviembre De 2021, Córrase Traslado Por Cinco (5) Días Hábiles A Las Partes Para Presentar Las Alegaciones Dentro Del Presente Asunto, Término Que Empezará A Correr Para La Parte Recurrente Desde El 16 De Noviembre De 2021 Hasta El 22 De Noviembre De 2021, Al Finalizar Dicho Término, Inmediatamente Al Día Hábil Siguiente Empieza Acorrer El Mismo

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021

					Término A La Parte No Apelante, Es Decir Desde El 23 De Noviembre De 2021 Hasta El 29 De Noviembre De 2021.Los Escritos Deberán Allegarse Únicamente Al Correo Institucional De La Secretaría De La Sala Que Es: Secscflmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co	
23001310300420170003601	Apelación Sentencia	Diana Patricia Arrieta Del Castillo	Vias Las Americas S.A.S	08/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - De Conformidad Con Lo Señalado En El Artículo 327 Del Código General Del Proceso, Admítase El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Parte Demandante Contra La Sentencia De Fecha 27 De Julio Del Año 2021, Proferida Por El Juzgado	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Cuarto Del Circuito De
Montería, Córdoba, Dentro
Del Proceso De La
Referencia. Así Mismo Una
Vez Ejecutoriado El
Presente Proveído, De
Acuerdo Con Lo
Consagrado En El Inciso 2
Del Artículo 14 Del Decreto
806 De 2020, Córrase
Traslado A La Parte
Apelante Por El Término
De Cinco (5) Días Hábiles,
Para Que, Por Escrito,
Sustente El Recurso
Interpuesto, Sopena De
Ser Declarado Desierto,
Una Vez Sustentada La
Apelación Dentro Del
Término Legalmente
Oportuno, Inmediatamente
Al Día Hábil Siguiente
Desele Traslado De Dicha

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



					Sustentación Asu Contraparte Por Un Término Igual. Los Escritos Deberán Allegarse Al Correo Institucional De La Secretaría De La Sala Que Es: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co Con La Indicación Del Radicado Completo del Proceso, Folio, Nombre De Las Partes Y El Magistrado Que conoce Del Asunto, Recibido Éstos, Por Secretaría Se Conservarán En Línea Los Ejemplares De Los Traslados, Para Consulta Permanente Por Cualquier Interesado. Vencido El Traslado Regrésese El Expediente Al Despacho Para Proveer.
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021

23001310300320190034601	Apelación Sentencia	Fuad Rafael Lakah Castaño	Victor Hugo Cala Bruges	08/11/2021	Sentencia - Primero. Confirmar La Sentencia Adiada 23 De Abril De 2021, Proferida Por El Juzgado Tercero (3) Civil Del Circuito De Montería, Dentro Del Proceso Ejecutivo Singular, Radicado Bajo El No. 23 001 31 03003 2019 00346 01, Folio 163, Promovido Por Fuad Rafael Lakah Castaño Contra Victor Hugo Cala Bruges.Segundo. Costas En Esta Instancia A Cargo De La Parte Demandante Y En Favor De La Parte Demandada. Fíjense Como Agencias En Derecho La Suma De Un Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (908.526,00) De	Cruz Antonio Yanez Arrieta
-------------------------	------------------------	------------------------------	----------------------------	------------	--	-------------------------------

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



					Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo No. Psaa16-10554 De Agosto5 De 2016	
23001310300320190031901	Apelación Sentencia	Katia Mercedes Mercado Cabrera Y Otros	Seguros Comerciales Bolívar S.A, Soproas S.A., Jose Jose Fuentes Pacheco, Juan Francisco Almanza Bascaran, Invernorte Sas	08/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - De Conformidad Con Lo Señalado En El Artículo 327 Del Código General Del Proceso, Admítase El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Parte Demandante Contra La Sentencia de Fecha 29 De Julio Del Año 2021, Proferida Por El Juzgado Tercero Del Circuito De Montería, Córdoba, Dentro Del Proceso De La Referencia. Así Mismo Una Vez Ejecutoriado El Presente Proveído, De Acuerdo Con Lo Consagrado En El inciso 2	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Del Artículo 14 Del Decreto
806 De 2020, Córrase
Traslado A La Parte
Apelante Porel Término De
Cinco (5) Días Hábiles,
Para Que, Por Escrito,
Sustente El Recurso
Interpuesto, Sopena De
Ser Declarado Desierto,
Una Vez Sustentada La
Apelación Dentro Del
Término
Legalmenteoportuno,
Inmediatamente Al Día
Hábil Siguiete Desele
Traslado De Dicha
Sustentación Asu
Contraparte Por Un
Término Igual.Los Escritos
Deberán Allegarse Al
Correo Institucional De La
Secretaría De La Sala Que
Es:Secscflmoncendoj.Ram

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



					ajudicial.Gov.Co Con La Indicación Del Radicado Completodel Proceso, Folio, Nombre De Las Partes Y El Magistrado Queconoce Del Asunto, Recibido Éstos, Por Secretaría Se Conservarán En Línea Losejemplares De Los Traslados, Para Consulta Permanente Por Cualquier Interesado.Vencido El Traslado Regrésese El Expediente Al Despacho Para Proveer.	
23001310300220190020601	Apelación Sentencia	Luis Alfonso Oliveros Berrio Y Otro	Victor Manuel Vasquez Oviedo, Fermina Clareth Vasquez Osorio	08/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - De Conformidad Con Lo Señalado En El Artículo 327 Del Código General Del Proceso, Admítase El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Parte	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Demandada Contra La Sentencia De Fecha 13 De Julio Del Año 2021, Proferida Por El Juzgado Segundo Civil Del Circuito De Montería, Córdoba, Dentro Del Proceso De La Referencia. Así Mismo Una Vez Ejecutoriado El Presente Proveído, De Acuerdo Con Lo Consagrado En El Inciso 2 Del Artículo 14 Del Decreto 806 De 2020, Córrase Traslado A La Parte Apelante Por El Término De Cinco (5) Días Hábiles, Para Que, Por Escrito, Sustente El Recurso Interpuesto, Sopena De Ser Declarado Desierto, Una Vez Sustentada La Apelación Dentro Del

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Término Legalmente Oportuno, Inmediatamente Al Día Hábil Siguiente Desele Traslado De Dicha Sustentación Asu Contraparte Por Un Término Igual. Los Escritos Deberán Allegarse Al Correo Institucional De La Secretaría De La Sala Que Es Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co Con La Indicación Del Radicado Completodel Proceso, Folio, Nombre De Las Partes Y El Magistrado Queconoce Del Asunto, Recibido Éstos, Por Secretaría Se Conservarán En Línea Los Ejemplares De Los Traslados, Para Consulta Permanente Por

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Cualquier Interesado.
Vencido El Traslado
Regrésese El Expediente
Al Despacho Para Proveer.

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 196 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 21

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

3ce94035-166a-4da6-a2ba-f5eac8cc9ae9